



## VISTO

El Expediente CUDAP N° 63535/2018 por el que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza del HCD, solicitan Declaración en repudio de los actos de violencia ejercidos contra las mujeres,

## Y CONSIDERANDO:

Que en los últimos días se han efectuado denuncias públicas, en los medios de comunicación, de hechos de violencia de género.

Que dichas denuncias fueron impulsadas principalmente por la agrupación de militancia de género Colectivo de Actrices Argentinas, que promueven la denuncia de abusos y situaciones de acoso.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza han emitido un despacho al respecto.

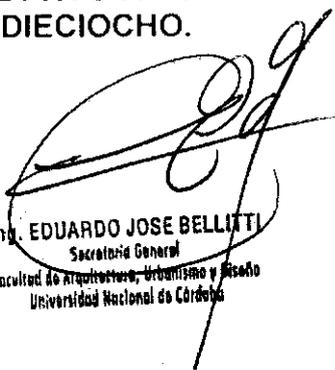
Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DECLARA:

**ARTÍCULO 1º:** Ante los hechos de público conocimiento que han visibilizado aún más la violencia ejercida contra las mujeres, repudiamos públicamente todo acto de violencia y acompañamos la lucha del movimiento feminista alentando la denuncia de cualquiera de estas situaciones.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arg. MARJELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba